



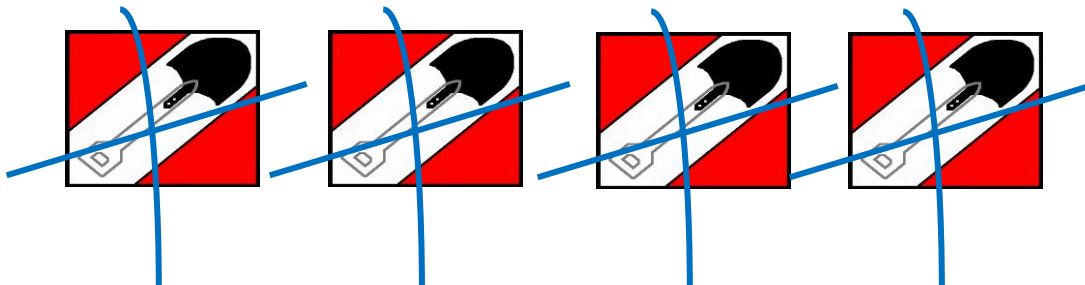
Fernando Belaunde Terry, vive en obra y pensamiento

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE MAYNAS, 2019 – 2021**

Provincia : Maynas
Región : Loreto

Elaborado por : Sabino Álvarez Ferreyra
Candidato a la Alcaldía Provincial de
Maynas



**PREAMBULO**

Acción Popular, invocando a Dios Todopoderoso, obedeciendo el clamor del pueblo y recordando el sacrificio de todas las generaciones que nos han precedido en nuestra Provincia y la Patria han resuelto presentar la siguiente Propuesta de Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Maynas.



PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

I. PRESENTACIÓN

Acción Popular, es un partido político nacional, democrático nacionalista y democrático, que se ha propuesto participar activamente en la elecciones municipales y regionales del 07 de octubre del 2018, movilizándolo para ello al vecindario urbano y rural, teniendo como sus activos integrantes a profesionales, obreros, campesinos, club de madres, comités de vaso de leche, organizaciones gremiales y especialmente a las naciones indígenas de la región.

Acción Popular, considera que las municipalidades son la auténtica expresión de un gobierno democrático que emana de la voluntad popular y, que las elecciones municipales, no son una lucha por el poder, sino una voluntad por integrar a las personas bajo los criterios de justicia y libertad, con el único fin de servir al pueblo, especialmente a los pobres.

Acción Popular, participa en la presente elección municipal, porque considera que ésta debe ser **esencialmente vecinal** y de ninguna manera debe utilizarse para manipular políticamente a la población. Por tanto, las autoridades municipales elegidas deben estar al servicio exclusivo de los vecinos y de la comunidad en general y nunca al servicio de las cúpulas partidarias, quienes traficaron permanentemente con la buena fe de sus militantes y de la población.

Acción Popular, en afán de servir a los pueblos olvidados de la Provincia de Maynas, ha elaborado la propuesta de plan de gobierno municipal Provincial 2019 – 2021, el mismo que obedece a un diagnóstico situacional del distrito. Nuestro plan señala claramente los lineamientos de política y la imagen objetiva que queremos alcanzar a través de una moderna y eficaz administración municipal, donde prime el criterio técnico y no la improvisación; la vocación de servicio y no el aprovechamiento personal; la sensibilidad social mas no la soberbia ni la intolerancia; la participación ciudadana y no la imposición.

Felizmente, la presente propuesta de plan de gobierno municipal, se enmarca dentro del contexto de la constitución política del Perú, la ley orgánica de municipalidades, la ley de elecciones municipales y otros dispositivos legales vigentes; tiene un carácter abierto, flexible y preliminar que servirá de base al gobierno municipal de Acción Popular en la Provincia de Maynas, para la elaboración del plan de desarrollo Provincial concertado, donde se establecerá claramente la misión institucional y la Visión Provincial del Futuro.

DIMENSIÓN SOCIAL

1. Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas

- En la Provincia, lo que buscamos es garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales, promoviendo el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la inseguridad ciudadana, la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar,



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2019- 2021.

fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.

- Afirmando el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, propiciando el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales, de los pobladores.
- Asimismo, garantizamos el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los diferentes medios que les permitan lograr su propio desarrollo y crecimiento económico, reduciendo progresivamente la dependencia de estos programas sociales; ayudado de políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar su desarrollo.
- Es por ello que nuestra meta es de continuar con los proyectos, planes y programas que se encuentran en ejecución, que nos permitan dar protección a niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres. Amas de Casa, discapacitados y demás población vulnerable.

Para lo cual es necesario realizar los siguientes Acciones:

- 1.- Se fortalecerá la modernización del Servicio de Seguridad ciudadana, en coordinación con el vecindario y las instituciones competentes, involucrando en la resolución de los problemas, a todos los actores sociales, los pobladores, el empresariado, los profesionales, con una política inclusiva en vez de exclusiva. Siendo uno de los principales problemas que hoy afronta nuestra provincia y especialmente la ciudad de Iquitos, se plantea la socialización del Plan de Seguridad Ciudadana, incluyendo dentro de estos el monitoreo ciudadano mediante instalación de visores y equipos de comunicación, entre los centros de auxilio y los comités de vigilancia ciudadana de cada asentamiento humano.
- 2.- Se continuara con la implementación del proyecto integral de seguridad ciudadana aplicándolo a nivel provincial de manera preventiva.
- 3.- Se elaboraran campañas que permitan que el ciudadano, obtenga su identificación nacional, con la finalidad de acceder a los diversos programas sociales que el estado promueve.
- 4.- Se continuaran con los proyectos que permitan, que la población tenga acceso a agua y desagüe de calidad, para mejorar su calidad de vida,



en zonas urbanas de la ciudad de Iquitos. 05. Se crearan proyectos que permitan tener acceso a luz eléctrica, agua y desagüe, en zonas consideradas como rurales (comunidades) de la Provincia de Maynas.

DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO

1. TURISMO:

- ❖ Concertar con las municipalidades distritales, con el sector empresarial, con las comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios, y con la sociedad una Alianza de Desarrollo Estratégico, que nos permitan crear las condiciones socio económicas que eleven el nivel de Maynas al de una categoría de una ciudad Turística.
- ❖ Sensibilizar a la población sobre los beneficios del Turismo, a través de campañas permanentes en los medios de comunicación, en los colegios, y población en general.
- ❖ Fomentar polos de desarrollo turísticos en las comunidades, así como en los centros poblados, como Padre cocha, Santo Tomas, Manacamiri, Rumococha, Quistococha, entre otros.
- ❖ Capacitación constante para los mototaxistas sobre los lugares y servicios turísticos que se ofrecen en la ciudad, así como en cursos de inglés acelerado dictado por los guías de turismo, ya que ellos desempeñan un rol importante en el desarrollo del turismo de la ciudad.
- ❖ Desarrollo de Programas de Participación Comunitaria y organización de eventos culturales que fomenten el Turismo. Simplificar los trámites administrativos para fomenten la formalización de la empresas dedicadas al Turismo.

2. EMPRESARIAL

- ❖ Fomentar el desarrollo empresarial de las MYPES y medianas empresas de actividades: Comercio, Agrario, Manufacturero, construcción, Ictiológico y Artesanía.
- ❖ Promover y fomentar la creación de cadenas productivas agroindustriales orientadas a la exportación Desarrollar programas de formalización de las micro y pequeñas empresas; así como la capacitación para la Creación de empresas.

**DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL****1. MEDIO AMBIENTE.**

- ✚ Creación del PROGRAMA MUNICIPAL CONCERTADO DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, promoviendo que las comunidades campesinas e indígenas se conviertan en verdaderos protectores del medio ambiente.
- ✚ Fomentar la protección, conservación y restauración de los recursos naturales.
- ✚ La construcción del circuito eco turístico en los alrededores de la ciudad de Iquitos, con fines de proteger, promover el cuidado del medio ambiente, así como generar puestos de trabajo a través del Turismo y actividades conexas.
- ✚ Arborización de la ciudad con plantas de la región que tengan mayor capacidad de absorción de los gases contaminantes y que brinden mayor oxigenación.
- ✚ Mejoramiento, remodelación y mantenimiento del bulevar Iquitos, de las plazas, jardines, veredas y áreas verdes de la ciudad.

2. TRANSPORTE PÚBLICO Y LA VIALIDAD:

- La Falta de un Programa Técnico Normativo de Ordenamiento de este sector, ha generado que el transporte público en nuestra ciudad , sumada a la falta de mantenimiento de calles y avenidas (llenas de huecos), a la falta de mantenimiento del drenaje pluvial, y al ruido estruendoso del parque automotor, sea considera un caos, convirtiéndolo en una ciudad anti turística.
- Elaborar con los actores del sector, con la Policía Nacional, Ministerio Públicos, etc., el Plan de Mejoramiento del Transporte”, que será el instrumento que nos permitirá identificar nuestras debilidades y nuestras fortalezas, así como establecer los lineamientos técnicos a implementar progresivamente.
- Declarar en emergencia el sector transporte, implementando por única vez por un término de 3 meses, el “Programa de Formalización del Transporte Informal”, que comprenderá la actualización gratuita del Registro Vehicular, el empadronamiento de los propietarios y/o conductores, el mantenimiento y revisión técnica del parque automotor, la eliminación de multas y/o papeletas cualquiera sea su estado, unificación del trámite y único pago por conceptos de capacitación, permiso de operaciones y licencia de conducir
- Capacitación Gratuita constante a los conductores de vehículos de transporte público por parte de personal calificado de la municipalidad.
- Sensibilizar al colectivo juvenil y a la población en general con campañas educativas y publicitarias promoviendo la figura del conductor responsable.

**Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2019- 2021.**

- Incentivar la modernización del parque de vehículos.
- Aperturar los talleres municipales para dar mantenimientos al parque automotor de mototaxis.
- Velar por la eliminación del ruido y la contaminación ambiental generada por el parque automotor. Formulación del Proyecto y Ejecución de la Construcción y Mejoramiento de las vías públicas (veredas, pistas), de los puertos y/o muelles de nuestra provincia, que contribuyan a elevar el nivel de nuestra ciudad al de una ciudad Turística.
- Señalización, semaforización e iluminación de nuestra ciudad.
- Articular esfuerzos con otros sectores y con los actores del transporte fluvial a fin de brindar un servicio de calidad, en el que la seguridad de los pasajeros sea el fin supremo.

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Promover una cultura de gobernabilidad y convivencia pacífica entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial, teniendo como estrategia el dialogo y la concertación; la Planificación del Desarrollo Concertado; el Presupuesto Participativo y Rendición de Cuentas como mecanismo de fortalecimiento de la democracia y la transparencia de la Gestión Pública.

- ⌚ Promover el desarrollo sostenido de las capacidades locales y espacios de concertación
- ⌚ Planificar el Desarrollo Provincial Concertadamente con la todas las Entidades Públicas, la Sociedad Civil y el Sector Empresarial; los Organismos No Gubernamentales, para establecer objetivos comunes
- ⌚ Elaborar el Presupuesto Participativo con la mayor representación de las Entidades Públicas de la Provincia, de la Sociedad Civil, del Sector Empresarial y de los Organismos No Gubernamentales, con la finalidad de priorizar conjuntamente los Proyectos a ser ejecutados durante un Año Fiscal, y, además asumir responsabilidades compartidas
- ⌚ Desarrollar Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas de la Gestión Pública. propiciando una amplia participación de la población debidamente organizada y no organizada, como mecanismo de transparencia en la Administración de los recursos financieros.
- ⌚ Promover la firma de Acuerdos vinculantes de Gobernabilidad y Vigilancia. Mejorar la atención a los usuarios, entendiéndose que el ser servidor público implica asumir responsabilidad social,(ser solidarios, ser más amable, más atento y ser concertados),dejando a tras a esos gobiernos frívolos e indiferentes.

COMENTARIO:

- ⌚ El presente Plan de Gobierno es una Propuesta Municipal de la Provincia de Maynas de Acción Popular, cuyo propósito está orientado a articular esfuerzos con la sociedad civil, para hacer de Maynas, una



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2019- 2021.

ciudad segura, propiciando las condiciones necesarias que incentiven la inversión privada principalmente en el sector turismo, y eleven el nivel de vida de la población.